



REF: Autoriza Adquisición que se indica.

2209

DV. R. A. N° -

TRAMITADO

7 D I C 2 0 1 0

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 16 DIC 2010

VISTOS:

Las necesidades del servicio y las atribuciones que me confiere la Resolución D.V. N° 1323/01.04.2008, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad, para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales. El Decreto del Ministerio de Obras Públicas N° 1141/30.11.06, que aprueba el Nuevo Reglamento sobre Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contratación de Servicios. La Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República. El Oficio N° 1575 de fecha 29.01.03, del Señor Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular N° 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda sobre transparencia en las contrataciones. La Ley de Compras Públicas N° 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04. El Formulario de Solicitud de Adquisiciones de Bienes o Servicios, del Jefe (S) de Laboratorio Regional de Vialidad. La Licitación Pública ID 1001-46-L110, donde se pueden verificar cada uno de los antecedentes necesarios para el adecuado desarrollo de un proceso de adquisición y para ser vistas en el Portal Mercadopublico.cl. El Acta de Adjudicación de fecha 30.11.2010, del Jefe de Area de Hommignones y Jefe Area de Geotecnia. El Cuadro Comparativo de Ofertas de Proveedores.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas de la licitación para adquisición de Elementos de Trabajo Terreno y Sala de Ensayes, la empresa AMF-MBS Sociedad Comercial Ltda., cumple con los requerimientos solicitados para ello.- Que los productos que se están adquiriendo serán utilizados en labores propias del Laboratorio Regional de Vialidad Region de la Araucanía.

RESUELVO (EXENTA)

1° ADQUIERASE A AMF - MBS SOCIEDAD COMERCIAL LTDA,

RUT N° 76.127.240-3, lo siguiente:

- | | | |
|---|-------------|-------------|
| • 30 Paquetes de huaipé mecánico blanco . | \$ 1290.- | \$ 38.700.- |
| • 06 Llave punta corona Crossman de 3/4 (19mm). | \$ 2.750.- | \$ 16.500.- |
| • 06 Llave francesa Crossman 6°. | \$ 2.670.- | \$ 16.020.- |
| • 04 Huincha Great Wall fibra vidrio 100mts. | \$ 11.600.- | \$ 46.400.- |
| • 06 Huincha Stanley 30626 de 8 mts x 1°. | \$ 6.950.- | \$ 41.700.- |
| • 10 Espatulas Crossman 80mm. | \$ 1.050.- | \$ 10.500.- |
| • 10 Plana Albañil Stanley 6° (152mm). | \$ 4.500.- | \$ 45.000.- |
| • 10 Palas jardín c/mango. | \$ 7.800.- | \$ 78.000.- |
| • 20 Paños felpa. | \$ 970.- | \$ 19.400.- |
| • 10 Traperos afranelados. | \$ 1.830.- | \$ 18.300.- |
| • 10 Cepillo latón ondulado mango angulado. | \$ 5.160.- | \$ 51.600.- |
| • 15 Píncel 02 redondo de cerda blanca. | \$ 4.500.- | \$ 67.500.- |

\$ 449.620.- Neto

\$ 85.428.- 19 % IVA

\$ 535.048.- Total Iva incl.

CARGO: Laboratorio Regional
Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región, de la Araucanía,
Administración Directa año 2010, **TF 31-02-004 BIP 30093081-0**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA SOUTO MORALES
VIALIDAD REGIONAL
Administración

EJS/MSMI/JPL/jpl.

Distribución

- Laboratorio Regional
- Área de Adquisiciones

Proceso N°

4377574 /

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA

Construccion Civil

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

